



## **COMUNICADO**

Señores directores de las UGEL de la región Cajamarca. Siguiendo las medidas dispuestas por el Presidente de la República y el Gobierno Regional de Cajamarca, la DRE comunica a su Despacho el cumplimiento del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, donde se declara el Estado de Emergencia Nacional a causa del brote del COVID-19. Se les solicita mantener la coordinación y comunicación permanente para la unidad en las orientaciones a directores, docentes, padres de familia y estudiantes que amerita la actual situación.

Por tal motivo queda suspendido la asistencia de directivos y docentes a las II.EE. Los directivos coordinarán con las APAFA y la comunidad para garantizar la seguridad de los locales escolares.

Respecto a la asistencia del personal de las sede de las UGEL, también queda suspendida. Los directores deben garantizar, mediante sistemas virtuales y las áreas o puestos pertinentes, la atención de los casos urgentes de acuerdo a las coordinaciones y necesidades institucionales. En el transcurso de los días, se espera nuevas disposiciones del MINEDU.

**Cajamarca, 15 de marzo de 2020.**

**José Presvítero Alarcón Zamora**  
**Director Regional de Educación**